

El abuso sexual

contra los niños, niñas y adolescentes



El abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes, ocurre con más frecuencia de lo que la mayoría de las personas creen. Los estudios indican un 33% en la ciudad de Santo Domingo, esto es, **3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sido abusados (as) sexualmente.**

¿ Qué es el abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes ?

Es cuando un adulto hace o pide que le hagan conductas sexuales en las que busca su propio placer **sin respetar la etapa de desarrollo del niño, niña y adolescentes.** Estas conductas pueden ser, desde exhibirse desnudo (a), decir palabras obscenas, hasta tocarle los pechos, los genitales o pedir u obligar al niño, niña o adolescente a tocar los genitales del adulto.

¿ Cuáles niños, niñas y adolescentes pueden ser abusados sexualmente ?

Cualquier niño, niña y adolescente de cualquier familia, clase social o económica, ya que puede ser cometido por:

- Un extraño o desconocido
- Personas de mucha confianza.
- Miembros de la familia.



Instituto de la Familia, Inc.

¿ Quienes abusan sexualmente de los niños, niñas y adolescentes ?

Cualquier persona puede abusar sexualmente de un niño, niña y adolescente.

Las personas de mayor alto riesgo para abusar sexualmente de los niños, niñas y adolescentes son precisamente **aquellas que han sido abusadas sexualmente alguna vez.**

¿ Se puede abusar sexualmente de un niño, niña y adolescente sin tocarlo (a) ?

Sí

A través de:

- Palabras obscenas.
- Llamadas telefónicas.
- Frases, expresiones y explicaciones que escandalizan al niño, niña y adolescente por no estar listo (a) para asimilarlas.
- Exhibición de los genitales del adulto.
- Movimientos indecentes.
- Exponerlo a ver relaciones y actividades sexuales.

¿ De qué otras formas puede presentarse el abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes ?



- **Con o sin violencia física.**
- **Hetero u Homosexual.**
- **Extra o intra familiar**

Lo más frecuente es que el agresor sea una persona cercana al niño, niña o adolescente. El abuso Intrafamiliar es cuando el agresor es un miembro de la familia y se llama Incesto.

La familia lo guarda como un secreto que causa vergüenza y sentimientos de culpa y se oculta por miedo a la desintegración familiar.

ESTAS FAMILIAS NECESITAN ATENCIÓN PROFESIONAL CON URGENCIA.

¿ Cuáles son las consecuencias que sufren los niños, niñas y adolescentes ?

El verdadero daño del abuso sexual es la **lesión psicológica** que sufre el niño, niña o adolescente, ya que se le violenta su proceso de desarrollo emocional al introducirlo en una situación que todavía no tiene la capacidad de asimilar.

ALGUNOS PROBLEMAS ASOCIADOS PODRIAN SER:

- Trastornos de personalidad que van desde **sumisión o rebeldía extremas, adultos inadaptados y una pobre autoestima.**
- **Propensión** a permitir **otros tipos de abuso.**
- Problemas en el **ajuste general** como son: **trastornos conductuales**, en las relaciones sociales, manejo de la **autoridad**, bajo rendimiento **escolar**, uso de **sustancias adictivas, prostitución, depresión**, entre otras.
- Además de las disfunciones sexuales que pudiera dejar como secuela el abuso sexual también se pudieran limitar las **posibilidades de éxito y alcanzar la felicidad**, no sólo en el área sexual sino en **otros aspectos de la vida.**

¿Cómo prevenir el abuso sexual a los niños, niñas y adolescentes?

Actualmente, ante la necesidad económica de que ambos padres trabajen fuera de la casa o la madre sea jefa de hogar, es difícil para los padres permanecer todo el tiempo con los hijos, aunque quisieran.

Pese a esto, **son los padres responsables de crear las condiciones** para que aún estando fuera, sus hijos tengan la protección y el cuidado que necesitan.

¿Cómo pueden los padres proteger a sus hijos (as) del Abuso Sexual?

- 1.- Deje **siempre un adulto** responsable que represente a su autoridad frente a sus hijos e hijas cuando usted no esté en casa.
- 2.- Cuide que sus hijos **no salgan** de la casa sin su permiso o el de esa persona.
- 3.- Establezca **reglas claras** de qué hacer y a quién llamar o acudir en caso de algún problema.
- 4.- Mantenga una **supervisión regular** del cumplimiento de las reglas establecidas.

¿Qué información debe darle a sus hijos e hijas para cuidarse del Abuso Sexual?

SUS HIJOS DEBEN SABER:

- Que no deben **aceptar invitaciones ni regalos** de personas extrañas, conocidas o familiares sin la autorización de usted o de persona a cargo de su cuidado.
- Que **no es conveniente** jugar solos fuera de la casa o en lugares solitarios (solares, edificios abandonados, callejones). **Es más seguro y divertido jugar con otros niños.**

• Que un extraño es una persona a quien no conocen, pero que también un conocido y hasta un familiar podría hacerles daño y **deben aprender a cuidarse.**

• Que no deben irse con ningún extraño, conocido o familiar **sin preguntar a sus padres**, aunque éste le diga que ellos lo envían a buscar.

• Que no deben permitir que ningún extraño, conocido o familiar **toque sus partes privadas** (las que están debajo de la ropa interior).

• Que tienen derecho a decir **NO** a cualquier extraño, conocido o familiar que **quiera tocar sus partes privadas.**

¿Qué debe hacer su hijo (a), si aún estando con usted se pierde en un lugar público?

- No **salir a caminar** fuera del lugar o al parqueo
- Buscar una persona que **trabaje en el lugar** y pedirle ayuda (cajero (a), persona con uniforme).
- **Esperar por usted** en ese lugar.

¿Qué hacer si alguien le persigue en un carro?

- Correr en dirección opuesta.
- Gritar: **¡Ayúdenme, me están siguiendo!**

¿Qué hacer para evitar peligros en un baño público?

- No permita que los niños pequeños **entren solos al baño.**
- En caso de que no tenga compañía y sienta la necesidad de hacerlo:
- Asegurarse de entrar al baño correcto, **según su sexo.**
- No permitir **que NADIE se le acerque.**
- Si alguien intenta acercarse, **salir Inmediatamente.**
- Si la persona logra detenerlo, **gritar fuerte** y pedir ayuda.

¿Qué hacer si su hijo o hija ha sido sexualmente abusado?

- Créale y asegúrele que usted le cree. Los niños casi nunca mienten acerca de esto.
- Dígale que hizo muy bien en contárselo a usted.
- Asegúrele que usted no permitirá que se repita. Convenzalo de que él o ella no ha tenido la culpa de lo sucedido.

¿Dónde acudir en caso de que su hijo, hija o algún niño, niña conocido (a) haya sido sexualmente abusado (a)?

Dirección Técnica Ejecutiva del Organismo Rector de Niños, Niñas y Adolescentes

Departamento de Familias y Menores de la Fiscalía Nacional

Instituto de la Familia, Inc.

Calle José Contreras No. 73
Zona Universitaria.

Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: 809-534-5436 y 809-534-5336 • Fax: 809-534-6291
e-mail: inst.familia@verizon.net.do